

ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO DEL III CONCURSO

“ARTISTAS POR LA IGUALDAD”

EN EL MARCO DEL VII PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO 2023-2026
AÑO 2023

En Valladolid, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de diciembre de 2023 se reúne en La Capilla del edificio de Hospital Viejo de la Diputación Provincial de Valladolid (Avda. Ramón y Cajal, 5), el jurado del III premio “*Artistas por la Igualdad*”, convocado en el marco del VII Plan de Igualdad de Oportunidades, año 2023.

Asisten a la reunión como Presidente, D. Alfonso Romo Martín (Diputado Delegado de los Servicios de Familia e Igualdad, Acción Social y Centros Asistenciales), y como Vocales: D^a Henar Sastre (fotoperiodista), D^a Yolanda Álvarez Peláez (especialista responsable del Departamento de Escultura de la Escuela de Arte de Valladolid), D^a María Paz Malfaz Sanz (Jefa de Servicio de Educación y Cultura) y D. Gerardo Pavón Pérez (Técnico de Gestión Cultural). Actúa como Secretaria Delegada D^a Rosa Isabel Hernández del Campo (Jefa de Servicio de Familia e Igualdad de la Diputación de Valladolid).

Participa en la sesión como apoyo técnico la Agente de Igualdad de Oportunidades de la Diputación Provincial de Valladolid, D^a Olga María Santos Montiel.

Abre la sesión el Presidente del Jurado, D. Alfonso Romo Martín, agradeciendo la colaboración a cada uno de sus integrantes, personas todas ellas de reconocido prestigio en su ámbito.

El Jurado procede a valorar las obras presentadas a concurso en sus tres modalidades: fotografía, grabado y escultura y en este orden:

MODALIDAD FOTOGRAFÍA

- "Ciudad azul"
- "Ciudad reflejada en el río"
- "Campanas del diablo"
- "Resiliencia"
- "Camino"
- "Horizonte"

MODALIDAD GRABADO

- "Semillas al viento"



MODALIDAD ESCULTURA

- "Equilibrio"
- "Opresión"
- "Esencia rural: femenino plural"
- "Desnudo con alcatraces"
- "Home"
- "Juego amoroso"
- "Agua seca: cántaro de novia"
- "Naturaleza de caracol"
- "Antorchas por un mundo más humano"

El jurado, tras visionar las obras y revisar la ficha técnica de cada una de ellas, **decide por unanimidad:**

- **En la modalidad FOTOGRAFÍA** premiar la obra titulada: **"Campanas del diablo"**, fechada en 2023, de la artista **Bettina Geisselmann**, residente en Simancas (Valladolid).

El jurado premia esta obra y a su autora por los siguientes motivos:

- Por el juego creativo de la composición, que abre las puertas a la sugerencia.
- Por su equilibrio y fuerza que trasladan un mensaje de igualdad.
- Por el trabajo conceptual realizado a través de la flor representada en la fotografía, el estramonio, que simboliza, según la descripción de la autora, una reflexión crítica sobre la discriminación social de las mujeres brujas, hechiceras y curanderas, situadas al margen del orden establecido.
- Por la acertada adecuación de la temática a los objetivos del VII Plan de Igualdad.
- Por una calidad técnica exquisita habiendo resuelto muy bien la obra en todos los órdenes.

El **premio** consta de Diploma acreditativo y un premio en metálico de 1.200 €.

- **En la modalidad GRABADO** premiar la obra que lleva por título **"Semillas al viento"**, de 2023, cuya autora resulta ser **Susana Ortega Vázquez**, vallisoletana residente en Madrid.

El jurado premia esta obra y a su autora por los siguientes motivos:

- Por su originalidad.
- Por su calidad técnica, tanto en la composición como en la distribución cromática.
- Por su adecuación a la finalidad del concurso. La obra quiere homenajear a las mujeres que sembraron para que creyéramos libres e iguales y a todas aquellas que seguimos sembrando para conseguir la igualdad de derechos y oportunidades.
- Por su expresión sutil, su sencillez, delicadeza y elegancia.
- Por resultar una obra atractiva y armoniosa en su conjunto.

El **premio** consta de Diploma acreditativo y un premio en metálico de 1.500 €.



- En la modalidad **ESCULTURA**, premiar la obra que lleva por título "**Opresión**", de 2023, cuya autora resulta ser la artista vallisoletana residente en Valladolid **Cristina Alba Díez**.

El jurado premia esta obra y a su autora por los siguientes motivos:

- Por su originalidad.
- Por ser la pieza más contemporánea de todas las presentadas al concurso.
- Porque presenta de forma pormenorizada el proceso de creación, que es en sí parte de la obra.
- Por la adecuación del título de la obra a los objetivos del VII Plan de Igualdad y Contra la Violencia de Género y por el mensaje que transmite.
- Por la memoria conceptual definiendo el corsé como símbolo de opresión de género, los cinturones entrelazados como objetos para el maltrato y las trabillas de colores como la fuerza liberadora de la mujer en todo el mundo frente a esta situación.

El **premio** consta de Diploma acreditativo y un premio en metálico de 2.500 €.

La Diputación incorporará las obras artísticas premiadas en sus tres modalidades a su Fondo de Bienes Artísticos, como medio de acrecentar su Patrimonio Artístico y para incrementar así el currículum de las artistas ganadoras.

Finalmente, el jurado valora la calidad de las obras presentadas en las tres modalidades y propone la organización de una exposición con todas ellas, tal y como contempla la base decimotercera reguladora de este concurso.

A continuación, el Presidente enfatiza lo que señala la base primera reguladora del concurso respecto a que las obras ganadoras serán difundidas a través de su entrega a las empresas y empresarias individuales ganadoras de las ediciones del Premio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial y de la Beca de Investigación en materia de Igualdad de Oportunidades, convocados durante la vigencia del VII Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género (2023-2026).

Por último, invita a las personas que integran el jurado, a que asistan al acto que se organizará para la entrega oficial de los premios a las artistas ganadoras del concurso "ARTISTAS POR LA IGUALDAD" 2023 en las modalidades de fotografía, grabado y escultura.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, del día del encabezamiento, de todo lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria,

Rosa Isabel Hernández del Campo

El Presidente,

Alfonso Romo Martín